



## Diputación Provincial de Toledo

Por Decreto de la Presidencia número 2.271/2023, de fecha 18 de diciembre, se dispone lo siguiente:  
 «En cumplimiento de las atribuciones que me confiere la letra a), número 2, del artículo 46, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se convoca al PLENO CORPORATIVO de esta Excma. Diputación Provincial, para celebrar SESIÓN ORDINARIA, en primera convocatoria, el próximo jueves, día 21 de diciembre de 2023 y hora de las 11:00 en el Salón de Plenos de este Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

#### **PRESIDENCIA**

1.- Aprobación del borrador del Acta de la sesión celebrada por el Pleno Corporativo de esta Excma. Diputación Provincial el día 23 de noviembre de 2023, con carácter ordinario y en primera convocatoria.  
 2.- Dación de cuenta de los Decretos dictados por la Presidencia durante el mes de noviembre de 2023.

#### **Delegación de COOPERACIÓN**

3.- Aprobación del Plan Provincial de Cooperación a las Obras de Competencia Municipal correspondiente a la anualidad de 2024.

#### **Delegación de ASUNTOS GENERALES, EMPLEO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA**

4.- Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo de los empleados públicos (Funcionarios y laborales) de la Excma. Diputación Provincial de Toledo y sus Organismos Autónomos.

5.- Prórroga del acuerdo en materia de acción sindical suscrito en 16 de diciembre de 2019 con las centrales sindicales firmantes del acuerdo regulador de las condiciones de trabajo de los empleados públicos de la Diputación de Toledo y sus organismos autónomos y con presencia en la mesa general negociadora única, aprobado por el pleno corporativo en 20 de diciembre de 2019.

6.- Modificación del Reglamento de Organización Administrativa de la Diputación Provincial de Toledo.

7.- Modificación de la vigente plantilla y relación de puestos de trabajo de la Diputación Provincial de Toledo (BOP Toledo nº 13, de 19 de enero de 2023) para el año 2024.

8.- Modificación de la vigente plantilla y relación de puestos de trabajo del OAPGT Toledo para el año 2024.

#### **Delegación de PRESUPUESTO, HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA**

9.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General de la Corporación Provincial para el año 2024, integrado por el Presupuesto de la Diputación Provincial y por el de su Organismo Autónomo provincial de Gestión Tributaria, dependiente.

10.- Propuesta de concesión operación no presupuestaria de tesorería, en la modalidad de constitución de depósito a corto plazo e importe de 30.000.000,00 euros, al Organismo Autónomo de Gestión Tributaria de Toledo, dependiente de esta Diputación Provincial.

11.- ASUNTOS DE URGENCIA.

12.- RUEGOS Y PREGUNTAS.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Toledo, a 18 de diciembre de 2023.- La Presidenta, M<sup>a</sup> Concepción Cedillo Tardío.- El Secretario General, José Pérez de Vargas Curiel.

Nº I.-7089